



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Trasierra (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

RESUELVO

Convocar Pleno Ordinario el próximo lunes día 18 de diciembre de 2017, a las 19.00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 28/11/2017.
- 2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL CATÁLOGO DE VESTIGIOS DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO EN EL MUNICIPIO DE TRASIERRA.
- 3.- MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 4.- MOCIÓN POR LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LA JUVENTUD.
- 5.- MOCIÓN CONTRA LAS RESTRICCIONES AL CRECIMIENTO DEL CAVA EXTREMEÑO.
- 6.- LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS A PLENO 2017.
- 7.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Trasierra, a 13 de diciembre de 2017.



Fdo.: José Bernardo León Hernando.